ILLMO. SR. D. LORENZO DE HORTA
1654—1656.

EL ILLMO. SR. LIC. D. LORENZO DE HORTA

I

En la Nueva-España, México, en el Obispado de la Puebla de los Angeles, en el Valle de Atlisco, y en la villa del Carrión, ahora ciudad, nació de cristianísimos y honrados padres en el año de 1576 D. Lorenzo de Horta, ú Orta, según escriben otros. Hizo sus estudios en el colegio de Padres de la Compañía de Jesús y se graduó de Licenciado en México. Abrazó el estado clerical y se ordenó de Sacerdote. Distinguiéndose por su talento, piedad y elocuencia mereció el Curato de Tlatlahuquitepec de la Sierra, á la edad de treinta años, y que administró con celo verdaderamente grande y ejemplar el largo espacio de treinta y cinco años, habiendo sido necesaria la ley de la santa obediencia, que con pena de censura le impuso su Prelado, que lo era el Venerable Señor Palafox, para que saliera de la aspereza y soledad de la montaña, á los sesenta y cinco años de su edad, para pasar al Curato del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Puebla en 1641.

Recomendado por los informes del mismo Venerable Señor Palafox, el Rey de España lo nombró sucesivamente, por el año de 1642, medio Racionero de la misma Catedral, de que tomó posesión en 16 de Agosto; por el de 1646, Racionero, de que tomó posesión en 10 de Abril; y, por el de 1653, Canónigo, de que se posesionó el 2 de Septiembre.

El elogio más notable que pudo hacerse del Sr. Horta es, que un tan insigne Prelado como el dicho Venerable Sr. Palafox, haya sido quien pronunciase el panegírico de sus virtudes sacerdotales, tanto más expresivo cuanto ménos directamente intentado, ni por nadie pedido, sino precisamente para proponerlo como un modelo especialísimo de Párrocos, en la *Epístola II exhortatoria*

cala. Habiendo vacado el Obispado de la de Yucatán por muerte del Dr. Juan Díaz de Arce, á quien últimamente presenté á él siendo Dean de la de México, os he presentado á Su Santidad para él por la buena razón que tengo de vuestra persona, letras y vida, esperando que con esta provisión será Dios nuestro Señor servido, y aquella Iglesia bien regida y administrada. Y porque el tiempo que se tardase en expedir las Bullas podía ser de mucho daño y desconsuelo para las almas de los naturales faltándoles su Prelado, os ruego y encargo que luego que recibiéreis esta, os partáis á ella, y llegado que séais presentéis en el Cabildo de la dicha Iglesia la Carta que vá con esta, en que le encargo os dé poder para que gobernéis en el entretanto que os lleguen las Bullas, y habiéndolo concedido como espero lo hará, os ocuparéis y emplearéis en el dicho gobierno de aquel Obispado, pues lo podréis hacer con más comodidad. Que procediendo vos como fío, podréis estar cierto que tendré memoria de vuestra persona para haceros merced en lo que hubiese lugar. De Madrid á 16 de Septiembre de 1654.—Yo El Rey.—Por mandado de Su Majestad el Rey nuestro Señor, Gregorio de Leguia.—Al Lic. Lorenzo de Orta, Canónigo de la Puebla de los Angeles con la Cédula de Gobierno del Obispado de Yucatán á que Su Majestad le ha presentado.»

«Para despachos de oficio, dos mrs.—Sello Quarto. Año de 1654.

«*El Rey.*—Venerable Dean y Cabildo Sede Vacante de la Iglesia Cathedral de la ciudad de Mérida de la Provincia de Yucatán. Habiendo vacado el Obispado de esa Iglesia por muerte del Dr. Juan Díaz de Arce, á quien últimamente presenté á él, siendo Dean de la de México, en lugar y por fallecimiento del Lic. D. Marcos de Torres y Rueda, (1) he presentado á Su Santidad para él al Lic. Lorenzo de Orta, Canónigo de la Iglesia de la Puebla de los

(1) Aunque el último Obispo que murió antes del Illmo. Sr. Arce, había sido el Sr. *D. Fray Domingo de Villa-Escusa Ramirez de Arellano*, porque á este precedió el Sr. Dr. D. Marcos de Torres y Rueda, sin embargo, este último es á quien se nombra como el Prelado por cuya muerte había quedado vacante la Sede, porque el Sr. Ramirez de Arellano murió siendo Obispo de Chiapas y solo Gobernador de Yucatán por delegación del Cabildo, sin haber llegado las Bulas. No hubo tiempo para ello, pues como ya se vió, solo duró aquí trece meses.

Angeles de la Provincia de Tlaxcala, por la buena relación que he tenido de su persona, letra y vida, y sus Bulas se despacharán y enviarán con toda brevedad para que pueda exercer su oficio pastoral. Y porque en el entretanto conviene al servicio de Dios nuestro Señor y mío, que haya persona que tenga á cargo el gobierno de ese Obispado, y el dicho electo Obispo lo podrá hacer con la comodidad y cuidado que se requiere, os encargo que queriendo encargarse de ello el dicho Lic. Lorenzo de Orta, le recibáis y le dejéis gobernar y administrar las cosas de ese Obispado, y le déis poder para que pueda exercitar las que habiades de hacer Sede Vacante, en el entretanto se despachan y envían las Bulas. De Madrid á 16 de Septiembre de 1654.—Yo el Rey.—De mandato del Rey nuestro Señor, Gregorio de Leguia.—Al Dean y Cabildo de la Iglesia de Yucatán que al Lic. Lorenzo de Orta, Canónigo de la Puebla, electo Obispo de ella, le dejen gobernar entretanto se despachan y envían las Bulas.»

III

Si fué necesaria la amenaza de censura para que el Sr. Horta se resolviera á pasar del pobre Curato de las montañas al primero de la ilustre ciudad angelopolitana y á las dignidades capitulares de la Catedral. no habiéndosele impuesto igual comninación para elevarle al solio episcopal, permaneció indiferente en su canongía, eludiendo todo ascenso, y esperando en todo caso haber de someterse solo á supremos mandatos. Escucharía el Señor á la vez los votos de su humildad, votos en que él prefería á la alta dignidad del episcopado la muerte; porque sin haber llegado el caso de trasladarse á Yucatán á gobernar, ni de recibir la consagración, falleció á los dos años de su nombramiento, el día 13 de Agosto de 1656. Sepultósele en la Catedral de donde era Canónigo, en la Capilla de «Nuestra Señora la Antigua,» y se asegura que después de diez años, esto es, en 1666, fué encontrado incorrupto su venerable cuerpo; á cuya noticia se añade la de que en el presente siglo XIX, casi al mediar éste, los Redactores de *El Museo Mexicano* en la Biografía (1) que publicaron del Illmo.

(1) La citada *Biografía* publicada en la ciudad de México, es la que reprodujo D. Justo Sierra en su «Galería Biográfica de los Señores Obispos de Yucatán» en el *Registro Yucateco*. Tom. I.

Sr. Horta, dicen así: «Muchas son las tradiciones que se conserban en su Parroquia primitiva, y que no referirémos por la nimia delicadeza del presente siglo sobre ciertas materias, que en todo lo demás se precia de tolerante. No obstante, diremos que se nos ha asegurado que se encontró incorrupto el venerable cadáver, habrá cosa de veinticuatro años, en que se trasladó al panteón del ciprés de la capilla de Nuestra Señora de la Antigna, en que estaba inhumado.»

Lo cual quiere decir, á ser esto verdad, que hace ahora más de dos centurias que permanece incorrupto el cuerpo muerto de aquel varón, insigne aun más por su humildad que por los otros timbres de su talento, de su ciencia y de sus servicios, por tantos años prestados en gloria de Dios y en bien de la humanidad.

Tuvo también el Sr. Horta el mérito de escritor, y como tal le incluye Beristain en su «Biblioteca» diciendo así:

«Orta (Illmo. D. Lorenzo) natural de la villa de Carrión en el valle de Atlixco del Obispado de la Puebla, Cura treinta y seis años de Tlattahuquitepec de la Sierra, de donde lo sacó cominándolo con censura el Venerable Sr. Obispo Palafox en 1641, haciéndole admitir el Curato de la Catedral, donde fué después Racionero y Canónigo y electo Obispo de Yucatán. Escribió, según Gil González Dávila:

«Himnos á Jesucristo, á la Virgen María, y á los Santos.»

IV

En el Curato de la montaña de que fué Párroco el Sr. Horta en la Diócesis de Puebla, se erigió á su memoria un retrato, al cual puso un ilustre Prelado, el Rvmo. Sr. Arce de Miranda, esta inscripción: *Fué honra del clero, gloria de su patria Atlixco, y gobernó con singular eficacia y celo.*

Como él nunca vino á Yucatán, aun cuando es verdaderamente el XVº Obispo de esta Diócesis, no se le erigió al principio retrato alguno en la Sala Capitular, hasta el último tercio del siglo próximo pasado, en que el Sr. Chantre Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, pidió á Puebla un ejemplar para llenar el vacío

que se notaba, y con tal motivo en la inscripción correspondiente, después de hacerse una relación biográfica, no muy sucinta, y que por eso no reproducimos, se ven añadidas estas palabras: «Este y otros retratos se condujeron de países ultramarinos, donde se conservan los originales, y fueron erigidos á expensas del Sr. Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia y Provisor y Vicario General del Obispado, á quien se debe el arreglo y complemento de sus Illmos. Prelados, que se halla incompleta y diminuta.»

Ya se sabe que hoy en día la colección es completa.

El adjunto grabado es copia sacada del dicho retrato del Illmo. Sr. Lic. D. Lorenzo de Horta.

dirigida á los Curas y Beneficiados de la Puebla de los Angeles, (1) con estas palabras tan edificantes como llenas de espíritu:

«Si esta consideración (de los premios eternos) no nos alienta, y esto de la otra vida no nos llama, consuela, anima, alegra, y el haber de vivir eternamente premiados, ó morir eternamente viviendo castigados, no nos desvela; *ergo vana est fides vestra*, (como decía San Pablo) *et preedicatio nostra*. ¿Para qué predicamos cielo, infierno, cuenta, muerte, si la muerte no nos atemoriza, ni el cielo no nos llama, ni la cuenta nos mejora, ni el infierno nos espanta? Seamos discípulos de nuestra misma doctrina los que somos maestros para la agena enseñanza, no salvemos á otros y nos condenemos á nosotros. A más, que á estas razones, que ofrece el fin sobrenatural, y son las sustanciales, se pueden juntar otras utilidades que causan estas administraciones (parroquiales) á los que las sirven, para consolar á nuestra naturaleza y fragilidad en su lengua é idioma propio, y que más fácilmente concurra con el espíritu á servirles, como son el traer consigo sus descomodidades algunas comodidades que las templan en la soledad: mejor disposición para el sustento, y socorro al propio Párroco, cuando tantas necesidades cada día personas muy nobles están padeciendo en el poblado: más fácil también el ahorro para el alivio de sus deudos y obligaciones, sin ocasión necesaria al lucimiento y gasto de las ciudades, con que se puede reservar lo necesario para retirarse á una honesta y descanzada vejéz: están en estas administraciones más respetados y estimados, más servidos y asistidos; unas veces les entretiene el ministerio, otras la oración les dá fuerza, otras el rezo les ocupa, otras el estudio les instruye, otras la lectura de honestos y buenos libros les recrea. Tal vez comienza el Cura beneficiado á gustar del gozo de su enseñanza, y vér en los niños y en los grandes bien lograda su doctrina, cóbrales un afecto y amor de verdadero padre, que no sabe dejar su compañía. *Cura beneficiado, lleno de canas, méritos y virtudes he sacado yo de su Partido, obligándole con censuras que viniese á verme, para persuadirle que aceptase el primer Curato de mi Obispado;*

(1) Cap. XIII. núms. 4, 5 y 6.—Obras del Exmo. y Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza de los Supremos Consejos de Indias y Aragón, Obispo de la Puebla de los Angeles y de Osma, Arzobispo Electo de México, Virey y Capitán General de Nueva-España. Tom. III. Parte II. Madrid, Impr. Ramirez, Año MDCCLXII.

y habiéndolo conseguido con grande dificultad, le ha dado dos prebendas el Rey nuestro Señor y su Consejo, sin que él supiese que se tenía noticia de su virtud y grande erudicción, encerrada más de treinta años en la soledad de unas montañas.»

No consigna el Venerable autor, como se vé, el nombre del Sr. Horta, pero todos saben que á él se contrae por el tiempo y las circunstancias de la persona. No solo de ciencia y virtud alcanzó fama el Sr. Horta siendo Cura y Canónigo, sino también de actos insignes de beneficencia y caridad, y hasta de milagros, venerándole todos como á Santo. En los pueblos de la montaña que por largo tiempo administró, se atribuía á obras de sobrenatural prodigio, aun los efectos acaso naturalmente producidos en las labores de agricultura y horticultura, por el talento y diligencia con que él dirigía el cultivo de las plantas útiles. Así, conforme á un apunte que hemos visto, en un pueblo de aquellos, Zacatlan, se conocen con el nombre de *Manzanas de Horta*, las de una clase muy apreciada por su sabor delicado y dulce, diciéndose que antes eran agrias, pero que el Venerado Sr. Horta las tornó milagrosamente en dulces.

II

Vacante nuestra Iglesia de Yucatán por la muerte del Illmo. Sr. D. Fray Domingo de Villa-Escusa Ramirez de Arellano acaecida en 1652, y por la de su inmediato sucesor el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Diez de Arce, que falleció el mismo año de 1653 en que se le constituía, el Rey D. Felipe IV presentó para ella al Sr. Canónigo Lic. D. Lorenzo de Horta á la Santa Sede, y despachó para el mismo y para el Muy Ilustre y Venerable Cabildo de esta ciudad de Mérida, las Reales Cédulas correspondientes, ambas de fecha 16 de Septiembre de 1654. Estas son las mismas de que hablamos en la Vida del Prelado anterior, habiéndolas descubierto originales en el Archivo de nuestra Secretaría, y siendo este el lugar que les corresponde las trascribimos á la letra:

«Para despachos de oficio, dos mrs.—Sello Quarto, Año de 1654.

«*El Rey*.—Licenciado Lorenzo de Orta, Canónigo de la Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles de la Provincia de Tlax-